



United Way Colombia

Pasantía de Investigación

Convenio United Way-Universidad El Bosque

Diseño de metodología para diagnosticar innovación en Instituciones Educativas

MEII Maestría en Educación
Inclusiva e Intercultural

Jakeline Montoya Vargas
Jefferson Mauricio Moreno Torres
Hader Zuñiga Valdez

Universidad El Bosque
Facultad de Educación
Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural
Bogotá, Colombia
Año 2022

7.2 Anexo. Marco Teórico



Pasantías United Way

Marco Teórico

Hader Zuñiga Valdez

Jackeline Montoya Vargas

Jefferson Moreno Torres

Universidad El Bosque

Facultad de Educación

Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural

Bogotá D.C

Abril 2022

ÍNDICE

1. Definición Innovación

2. Innovación y Educación

2.1 Metodologías de innovación educativa

2.2 Marco legal de la innovación educativa en Colombia

3. Aproximación United Way a la innovación

MARCO TEÓRICO

El siguiente apartado de este trabajo es un recorrido sobre distintos autores y entidades que abordan la temática de la innovación educativa, los cuales son fundamentales para el objetivo de la investigación que es realizar un diagnóstico sobre los procesos de innovación en el colegio Minuto de Dios ciudad verde del municipio de Soacha, ya que sirven de apoyo y desarrollan conceptos claves relacionados con la innovación educativa. El apartado estará organizado de acuerdo a los conceptos de innovación, innovación educativa, innovación y educación, metodologías de innovación educativa, con base en distintos autores expertos en la temática y algunas entidades que velan por la calidad de la educación en Colombia, como el ministerio de educación y la Fundación United Way. Finalmente se hará un recorrido histórico por el discurso jurídico o legal relacionado con la innovación educativa en el país.

1 definición Innovación

Este trabajo pone a consideración diferentes definiciones del concepto de innovación de acuerdo a su campo y contexto, en este texto se develará el concepto mencionado en un área educativa, es así que de la mano de diversos autores se analizará las diversas posturas que ayuden a comprender la innovación como dinámica y fenómeno, este término tiene raíces etimológicas e históricas que datan de tiempo antiguo. Esta palabra procede del latín *innovatĭo, -ōnis* que a su vez se deriva del término *innovo, -are* “hacer nuevo”, “renovar”, que se forma con *in-* “hacia dentro” y *novus* “nuevo”. (Significados,s.f) Este término ha sido muy utilizado en el área empresarial y tecnológica , sin embargo es un concepto que se encuentra en todo campo y espacio donde se genere transformación y progreso.

De acuerdo con Barraza (2005) el concepto de innovación educativa surge a fines de los años sesenta, pero no es sino hasta la década de los setenta que adquiere carta de naturalización en el discurso educativo contemporáneo debido a unos trabajos publicados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 1973, 1975 y 1980) entre los que destacan Como se realizan los cambios en la educación: una contribución al estudio de la innovación (Huberman, 1973) El tiempo de la innovación en materia de educación.(UNESCO, 1975), e Innovación y problemas de la educación. Teoría y realidad en los países en desarrollo (Havelock y Huberman, 1980) de igual forma Carbonell (2001), define la innovación como una serie de intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de intencionalidad y sistematización que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas.

En otras palabras, la innovación, como se ha evidenciado tiene diferentes matices, pero una misma esencia en sí, debido a que el ser humano está en una búsqueda constante de progreso y crecimiento, por consiguiente, se puede entender que “la innovación consiste en hacer nuevas cosas o en hacer cosas que ya se habían hecho de una manera nueva” (Schumpeter,1909). Esta definición de una forma general presenta la esencia de la innovación, de igual forma Fullan (1996), expresa como “la innovación per se, consiste en un cúmulo de acciones planificadas, las cuales incluyen un cambio perseguido, planificado y desarrollado con intencionalidad” (p,3). Del mismo modo Barben (2010), considera que “la innovación es una novedad que supone un cambio en una determinada actividad o en un entorno, que está basada en el empleo de conocimiento y que genera algún tipo de valor” (p.6).

Por otro lado, al término innovación se le puede concebir como “un camino mediante el cual, el conocimiento se traslada y se convierte en un proceso, un producto o un servicio que incorpora nuevas ventajas para el mercado o para la sociedad (Formichella, 2005, p.4) la acción o efecto de introducir novedades para alterar las cosas se le conoce como innovación. Así mismo, a la innovación, se le puede definir como la “puesta en práctica de algo nuevo que hace frente de mejor manera a las condiciones del entorno; esta nueva forma de acoplarse necesita un análisis de las condiciones y una nueva puesta en marcha de una solución” (Silas, 2006, p.36)

Con relación a lo anterior Carbonell (2002) afirma que la innovación educativa es un conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación no es una actividad determinada, sino un proceso, un largo viaje o trayecto, que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones, y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Al respecto, Richland (citado por Moreno, 1995) menciona que la innovación es la selección, organización y utilización creativas de recursos humanos y materiales de maneras nuevas y propias que den como resultado la conquista de un nivel más alto con respecto a las metas y objetivos previamente marcados. En Colombia es necesario incorporar elementos nuevos en el ámbito educativo que generen un cambio estructural partiendo desde las políticas educativas, hasta la mentalidad cuadrículada de muchos docentes que no se actualizan y tampoco creen en las

capacidades de los estudiantes, claro está que estos elementos deben ser bien pensados y ejecutados para conseguir resultados diferentes y satisfactorios. (p.11)

En efecto, existe un pensamiento anónimo que dice, si buscas resultados distintos no hagas siempre lo mismo, este pensamiento es completamente aplicable a la innovación educativa pero la mayoría de los docentes al estar modelados por una educación tradicional es muy difícil que se aparten del camino, otros por miedo a dejar la zona de confort no implementan o proponen cambios significativos en la implementación de sus clases, al respecto (Charteris, Smardon y Nelson, 2017) decían que los maestros que quieran cambiar, mejorar e innovar deben empezar a cambiar desde dentro, organizando sus clases de una forma alternativa a la tradicional para ir sumándose a ser parte del cambio del sistema educativo.

Por último, Para Chiroque (2002) La innovación educativa es un proceso de cambio intencional y organizado de algún proceso, medio o forma de trabajo de una o más escuelas para alterar la realidad existente y obtener mejor calidad y pertinencia educativa. Es así que a partir de los conceptos desarrollados anteriormente se pretende comprender la conceptualización de la idea sobre INNOVACIÓN en diversos matices, ahora bien, cabe resaltar la relación estrecha entre innovación y educación que se plantea a continuación.

2 innovación y educación

Conviene destacar la innovación desde el contexto educativo, considerando que es el campo que nos concierne desde este punto de vista, las innovaciones son para transformar las escuelas en sociedades creativas con el propósito de preparar a los estudiantes para carreras creativas en el siglo XXI (Huang et al., 2018). Del mismo modo “la innovación debe ser un

objetivo institucional que se incorpore de manera coordinada y precisa a la vida institucional “(Espinosa y Cartagena, 2021, p 9.) estos conceptos mencionados anteriormente permiten tener una idea de cómo se relaciona la innovación en la educación, además de establecer el propósito de generar una educación innovadora en las instituciones.

Para que se lleve a cabo un proceso de innovación educativa deben aparecer cinco elementos indispensables, el primero de ellos es la **planeación**, todo proyecto de innovación educativa debe estar bien pensado para que responda adecuadamente a los objetivos de la problemática, el segundo lugar lo ocupa el **contexto** que no se puede pasar por alto, debido a que “la innovación educativa es contextual y relativa, lo que es innovador en un lugar puede no serlo en otro, por eso el análisis contextual del territorio es fundamental antes de emprender cualquier acción innovadora” (MEN 2020), en tercer lugar se ubica la **creatividad**, esta tiene un doble sentido primero en las explicaciones de los docentes que deben hacer sus temáticas llamativas para que generen interés en los estudiantes y por medio de las actividades impuestas estimular la creatividad en los alumnos, en cuarto lugar está el **trabajo colaborativo** el cual es un engranaje entre padres de familia, directivos, docentes y estudiantes que trabajan para conseguir una meta propuesta con anterioridad por lo tanto debe existir una disposición por parte de todos los implicados para alcanzar dicho fin, en última instancia se encuentra la **comunicación** esta debe ser asertiva debido a que por tratarse de un discurso pedagógico debe usar un lenguaje claro y preciso para la transmisión de saberes.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional la innovación educativa es un proceso que se enfoca en la formación integral de los estudiantes a partir de la creación y apropiación de

ideas, conocimientos, metodologías y productos educativos que generan transformaciones en las dinámicas de la comunidad educativa y la cultura escolar, según las necesidades del contexto. En este sentido Pacheco (2020) afirma que la innovación es un proceso permanente, original e intencional de búsqueda de mejora de la calidad educativa y de los aprendizajes de los y las estudiantes. Innovar en educación implica tener objetivos claros sobre qué queremos enseñar, cómo queremos enseñarlo y para qué, y luego ponderar los cambios que necesitamos realizar para lograr dichas metas. Innovar en educación es, ante todo, mejorar sustancialmente la calidad de vida de las personas desde el desarrollo pleno de sus capacidades.

La innovación educativa es la piedra que rompe los cristales de las tradiciones, de lo establecido, lo rutinario, de lo canónico e institucionalizado en los centros educativos, los proyectos innovadores deben perdurar en el tiempo, al respecto el MEN (2020) sostiene que además de su valor creativo y transformador la innovación educativa tiene una **dimensión estratégica**: se puede planificar, probar, difundir, evaluar y mejorar. También es sostenible en el tiempo y adaptable para que otros actores se apropien de ella. En relación a este aspecto el MEN (2021) manifiesta que la innovación educativa contempla diversos aspectos: tecnología, didáctica, pedagogía, procesos y personas. Una innovación educativa implica la implementación de un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe incorporar un cambio en los materiales, métodos, contenidos o en los contextos implicados en la enseñanza. La diferencia percibida debe estar relacionada con la calidad de novedad del elemento mejorado, la aportación de valor del mismo al proceso de enseñanza-aprendizaje y la relevancia que la innovación propuesta aportará a la institución educativa y a los grupos de interés externos.

Sobre la innovación educativa existe una creencia reduccionista y masificada que la asocia exclusivamente con el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación en los contextos académicos, de hecho, se cree que las escuelas sin acceso a las TIC no pueden emprender proyectos innovadores, al respecto el MEN (2020) sostiene que, aunque el uso de las tecnologías digitales si posibilita cambios en la gestión escolar y prácticas pedagógicas, no es un requisito indispensable. La innovación educativa no depende del acceso a herramientas tecnológicas o digitales, depende de los problemas, los retos, las capacidades institucionales, las condiciones de implementación y en el contexto en el que se desarrolla.

2.1 Metodologías de innovación educativa

Como parte de la elaboración un diseño sobre una propuesta que implemente una metodología para identificar la innovación en la institución en el colegio Minutos de Dios ciudad verde y United Way, y de igual forma la realización de un diagnóstico sobre sus prácticas innovadoras, es preciso considerar las metodologías y procedimientos que se realizan para implementar la innovación en la educación, dado que es relevante ver los procesos que se establecen durante este ejercicio educativo, lo cual es útil para comprender la innovación desde su metodología de implementación.

Dicho lo anterior, pondremos a consideración algunos conceptos sobre la metodología, como lo plantea (Michavila, 2009) “Los cambios en el proceso-aprendizaje consisten fundamentalmente en el aumento de la interactividad entre el profesor y los estudiantes, y el

estímulo al trabajo en equipo, de alumnos y profesores.”(p.5) características que guían el desarrollo del instrumento de análisis de datos diseñado.

De manera semejante (Fidalgo, Sein-Echaluce Lacleeta y García ,2018) señalan como el método que se denomina MAIN (Método de Aplicación de la Innovación educativa) el cual contiene diferentes fases: Fase 1. Identificación del problema e indicadores de mejora; fase 2. Selección del método que mejor se adapte a las necesidades de la asignatura y profesorado fase 3. Conocer la receta para aplicar el método de innovación fase 4. Las estrategias. Este mencionado método, sirve como referencia para implementar la innovación educativa en las instituciones.

Tabla 1.

Fases, actividades y objetivos del método MAIN

Fases	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
Fase 1	Detección de problemas raíz	Definir el objetivo de la innovación, aplicable de forma global (a todo el sector de la educación).
	Identificación de indicadores de mejoras	Diseñar un mecanismo de medición de la eficacia de la IED, facilitando su transferencia.
Fase 2	Asociación del método de IED más adecuado	Identificar el método de innovación más adecuado para alcanzar el objetivo de innovación global en nuestra innovación (y demostrarlo). Optimizar el esfuerzo en el desarrollo de la IED.

Fase 3	Ingeniería inversa de la “tortilla de patata”	Identificar el tipo de contenido con el que trabajar. Identificar las TIC más adecuadas para innovar. Identificar los procesos de innovación Separar las fases de desarrollo y aplicación, valorando el esfuerzo y coste de cada fase. Generar una planificación de ciclo, a través de un organigrama.
Fase 4	Identificación de indicadores de buena práctica de IED	Demostrar la eficacia, eficiencia, sostenibilidad y transferibilidad de la innovación a realizar
	Identificación de métodos de Divulgación científica	Diseñar la práctica de IED para que pueda ser publicada en contextos científicos acreditados (congresos internacionales y revistas científicas).

Nota. Fuente Fidalgo, Sein-Echaluce Lacleta y García

De forma paralela (Lester y Piore,2004) consideran que podemos encontrar dos metodologías diferentes de innovación: analítica e interpretativa, la primera de tipo analítico supone que la organización establece la innovación como objetivo a través de la generación de proyectos, la cual está orientada a la solución de problemas definiendo el inicio y el final del proceso. Se trata de un proceso sistemático, planificado y muy vinculado a los resultados derivados de la investigación. La segunda de enfoque interpretativo enfatiza más la importancia de la innovación en el proceso que en el producto. No hay punto de inicio y de final claramente definidos ya que es muy dinámica y es relevante la creación de buenas redes de comunicación que se producen y se conectan con el entorno.

Así mismo, (Margalef y Arenas, 2006) expresan que existen los siguientes modelos de innovación que se han desarrollado y conocido como: Investigación. Desarrollo y Difusión, Interacción Social y Solución de Problemas que tienen en común: la sumisión del receptor y el grado de control ejercido por los agentes externos, donde el poder sigue estando distribuido desigualmente entre innovadores y receptores, o por lo menos entre los creadores de las innovaciones.

Desde otro punto de vista, se considera desde el enfoque design thinking el cual se define como un proceso analítico y creativo que involucra a personas en oportunidades para generar ideas innovadoras y que toma como centro la perspectiva de usuarios finales para llegar a experimentar, modelar y crear prototipos, recopilar comentarios y rediseñar. De esta forma se pueden detectar problemas y necesidades, así como ofrecer soluciones efectivas y en muchos casos, alternativas, para cada una de ellas (Razzouk & Shute, 2012; González, 2015)

Es así, que (Flores,Guerrero & Luna,2019) muestran estas cinco fases como metodología. La fase **Empatizar** comienza con un enfoque humano profundo, para obtener información de las personas, conocer sus necesidades y revelar nuevas formas de ver o identificar cuestiones inexploradas. La fase **Definir**, implica replantear el problema y obtener diferentes perspectivas, lo que permite una visión más integral del camino hacia un punto de vista basado en las necesidades y percepciones de las personas, en este caso de los estudiantes. En la fase **Idear**, se fomenta el trabajo en equipo colaborativo y multidisciplinario para aprovechar las habilidades, personalidades y estilos de pensamiento de los participantes para resolver múltiples problemas. En la fase **Prototipar** se crea un espacio abierto para plasmar las ideas y se construye un

prototipo de una posible solución. En la fase **Evaluar** se pone a prueba el prototipo en un escenario real, en este caso en un contexto educativo.

En definitiva, se debe considerar como se ha implementado algunas metodologías de innovación en los diferentes espacios académicos, como guía para elaborar una propuesta que implemente una metodología para identificar la innovación. No obstante, también se debe tener en cuenta la dimensión cultural de todo proceso de innovación y establecer un modelo de diálogo que se encuentra dentro de una perspectiva cultural, siendo su preocupación esencial no por el cambio, sino saber por qué se cambia (Olson ,1992). Por otro lado, y teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente, es oportuno conectar el contexto legal con respecto a la idea de innovación.

2.2 Marco legal de la innovación en Colombia

Para empezar, es preciso resaltar que la educación en Colombia es suministrada por instituciones públicas y privadas con un objetivo en común, formar moral y académicamente a los estudiantes para tener una mejor sociedad, es así que en primera medida se realiza un acercamiento estatutario sobre el progreso educativo a través del DECRETO NÚMERO 2647 DE 1984 el cual fue actualizado en el año 2015 fomentando la innovación educativa en el Sistema Educativo Nacional. Donde se establece en el:

Artículo 1°

Es innovación educativa toda alternativa de solución real, reconocida y legalizada conforme a las disposiciones de este Decreto, desarrollada deliberadamente para mejorar

los procesos de formación de la persona humana, tales como la operacionalización de concepciones educativas, pedagógicas o científicas alternas; los ensayos curriculares, metodológicos, organizativos, administrativos; los intentos de manejo del tiempo y del espacio, de los recursos y de las posibilidades de los educandos en forma diferente a la tradicional.(MEN, 1984, P. 1)

Por otra parte, el Congreso de la República de Colombia estableció las siguientes leyes que tienen como objetivo fomentar la innovación educativa en el país.

La ley 1951 de 2019 por el cual estableció el ministerio de ciencia, tecnología e innovación lo siguiente:

Artículo 1

El objeto de la presente ley, es crear el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de acuerdo a la Constitución y la Ley, para contar con el ente rector de la política de ciencia, tecnología e innovación que genere capacidades, promueva el conocimiento científico y tecnológico, contribuya al desarrollo y crecimiento del país y se anticipe a los retos tecnológicos futuros, siempre buscando el bienestar de los colombianos y consolidar una economía más productiva y competitiva y una sociedad más equitativa.

Artículo 2

Objetivos generales y específicos. Por medio de la presente Ley se reconocen y actualizan los derechos de los ciudadanos y los deberes del Estado en materia del desarrollo del conocimiento

científico, tecnológico y de innovación, que consolidan los avances hechos por la Ley 29 de 1990 y 1286 de 2009, mediante los siguientes objetivos generales y específicos:

1. Dictar los lineamientos de la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Establecer estrategias de transferencia y apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y el Emprendimiento para la consolidación de una Sociedad basada en el Conocimiento.
3. Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación de la nación, programados en la Constitución Nacional de 1991, el Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo a las orientaciones trazadas por el Gobierno Nacional y el Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación.
4. Garantizar las condiciones necesarias para que los desarrollos científicos, tecnológicos e innovadores, se relacionen con el sector productivo y favorezcan la productividad, la competitividad y el emprendimiento.
5. Velar por la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De la misma forma el gobierno nacional para dar cumplimiento a esta ley estableció el decreto 2226 del 2019

Que mediante la Ley 1951 de 2019 se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como organismo para la gestión de la administración pública, rector del sector y del Sistema Nacional Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), encargado de formular,

orientar, dirigir, coordinar, ejecutar, implementar y controlar la política del Estado en esta materia, teniendo concordancia con los planes y programas de desarrollo (p.1)

Que el artículo 125 de la Ley 1955 de 2019 fusionó el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, creado mediante la Ley 1951 de 2019, señalando que continuará con la misma denominación y como organismo principal de la Administración Pública del Sector Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, fijó sus objetivos generales y específicos, dentro de los cuales se encuentra el de velar por la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Del mismo modo, el Plan de Desarrollo 2018 - 2020 Pacto por Colombia, pacto por la equidad, señala la necesidad que se creó a través del Conpes 3975 Política Nacional para la transformación digital e inteligencia artificial de noviembre de 2019 y el Conpes 3988 Tecnologías para aprender; para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales

El Conpes 3975 publicado el 8 noviembre 2019 que tiene como propósito potenciar la generación de valor social y económico través de la transformación digital acciones orientadas al desarrollo de competencias digitales en niños, niñas y jóvenes y el desarrollo de capacidades y competencias para potenciar la interacción de la comunidad educativa con las tecnologías emergentes, así mismo, se plantea la configuración de ecosistemas de innovación orientados a generar apropiación de la cultura innovadora para incentivar el desarrollo social y económico

Por su parte, el Conpes 3988 publicado el 31 marzo 2020 propone de manera explícita impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales, además, aumentar el acceso (conectividad y dotación de equipos) y mejorar la infraestructura de energía eléctrica. Este documento plantea la apropiación de las tecnologías digitales en la comunidad

educativa para la innovación en las prácticas educativas, aquí se incluyen acciones como la formación y el acompañamiento a los docentes en la apropiación de tecnologías digitales para la innovación, el fomento del uso de tecnologías en la comunidad educativa, la apropiación de tecnologías en las prácticas educativas de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y territorio, y el desarrollo... e implementación de una estrategia para promover, desde la institucionalidad educativa, la apropiación de tecnologías digitales.

3 aproximación United Way a la innovación.

La fundación United Way hace presencia en 40 países incluido el nuestro y visualiza un mundo en el que todas las personas y familias alcanzan su potencial humano a través de educación, estabilidad financiera y vidas saludables, es por eso que uno de sus propósitos es impulsar colectivamente soluciones educativas innovadoras y sostenibles que buscan mejorar la calidad de los aprendizajes por medio de la implementación de laboratorios vivos o plataformas de innovación educativa en las que a través del desarrollo de competencias en actores educativos, busca responder a las necesidades del siglo XXI y consolidar transformaciones educativas.

Para United Way (2018),

La innovación es el vehículo que utilizan para impulsar las transformaciones que la educación necesita y prepararse para los retos del futuro. Materializan la innovación a través del desarrollo de capacidades y la solución de problemas que generen efectos sostenibles, escalables y de alto impacto. (p.15)

Uno de esos vehículos es el Laboratorio Vivo el cual nace como una innovación educativa, social y abierta para el desarrollo de capacidades en docentes e incubación de

proyectos, que busca la construcción de soluciones a los problemas de la escuela y se enfoca principalmente en atender factores que fortalecen las condiciones de permanencia escolar de los niños y jóvenes en educación básica, secundaria y media. El proyecto cobija a diferentes interesados, como investigadores, emprendedores, representantes de instituciones de educación superior, representantes del gobierno, empresarios, directivos docentes, con el fin de servir como un articulador del ecosistema de innovación educativa a nivel local y nacional. (United Way,2020)

Propósitos:

1. Consolidar una estrategia de formación docente que, basada en el desarrollo de competencias siglo XXI y la reflexión en torno a las prácticas de aula, promueva el diseño de didácticas innovadoras que atiendan el proceso de aprendizaje de manera integral.
2. Incubar proyectos de innovación liderados por los docentes y los directivos docentes en aras de la resolución de problemas identificados al interior de las instituciones educativas.
3. Propiciar una cultura de la innovación al interior de la institución educativa mediante una estrategia de acompañamiento y mentoría (United way, s.f)

De acuerdo con Morlá, (2015) la innovación educativa es un proceso que debe involucrar a docentes, alumnado, familias e instituciones, para que realmente pueda funcionar y conseguir buenos resultados en una comunidad que trabaja de manera colaborativa. La fundación United Way trabaja de forma colaborativa con el colegio Minuto de Dios Ciudad Verde en el proceso de

innovación educativa e involucra a todos los actores mencionados con anterioridad por medio de varios proyectos educativos uno de estos es denominado paisajes narrativos el cual le permite a través de un análisis la identificación de problemáticas sociales y familiares por medio de relatos suministrados por los estudiantes que podrían afectar su rendimiento académico y permanencia en la escuela.

Referencias

- Barben, D. (2010). Analyzing acceptance politics: Towards an epistemological shift in the public understanding of science and technology. *Public Understanding of Science*, 19(3), 274-292. <https://doi.org/10.1177/0963662509335459>
- Barraza Macías, Arturo (2005). Una conceptualización comprensiva de la innovación educativa. *Innovación Educativa*, 5(28),19-31.[fecha de Consulta 14 de Abril de 2022]. ISSN: 1665-2673. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421470003>
- Carbonell, J. (2001). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Madrid: Morata.
- Carbonell, J. (2002). *El profesorado y la innovación educativa*. La Innovación Educativa. Madrid: Akal.
- Carbonell Sebarroja, J. (2013). *La aventura de innovar: el cambio en la escuela. La aventura de innovar*, 1-124.
- Charteris, J. Smardon, D. & Nelson, E. (2017). Innovative learning and new materialism: A conjunctural analysis of pedagogic spaces. *Educational Philosophy and Theory*, 49(8), 808-821
- Chen, Z., Wang, C.X. & Zhang, J. (2018)From “Innovation for Education” to “Education for Innovation”: The 22nd Global Chinese Conference on Computers in Education. *TechTrends* 62, 548–551 . <https://doi.org/10.1007/s11528-018-0338-x>
- Chiroque Chunga, S. (2002). Educación rural: nuevas rutas en debate (No. E13 C6 No. 13-S).

Decreto 2647 de 1984[Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se fomentan las innovaciones educativas en el Sistema Educativo Nacional. 24 de octubre de 1984.

Espinosa, M. P. P., & Cartagena, F. C. (2021). Tecnologías avanzadas para afrontar el reto de la innovación educativa. *Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 24(1), 35-53.
doi:<http://dx.doi.org/10.5944/ried.24.1.28415>

Fidalgo-Blanco, Á., Sein-Echaluce Lacleta, M. L., & García-Peñalvo, F. J. (2018) Method for Applying Innovation in education (MAIN). (Technical Report GRIAL-TR-2018-008). Retrieved from <https://goo.gl/y99KnQ>. Salamanca, Spain: Grupo GRIAL.
doi:10.5281/zenodo.1439134

Formichella, M. (2005). La evolución del concepto de innovación y su relación con el desarrollo. *Argentina: INTA*.

Flores, H. A., Guerrero, J. J., & Luna, L. G. (2019). Innovación educativa en el aula mediante Design Thinking y Game Thinking. *Hamut ay*, 6(1), 82-95.

Fullan, M. G. (1996). Turning systemic thinking on its head. *Phi Delta Kappan*, 77(6), 420-423.

García, L. M., & Martija, A. A. (2006). ¿ Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva educacional, formación de profesores*, (47), 13-3

González, C. (2015). Estrategias para trabajar la creatividad en la Educación Superior: pensamiento de diseño, aprendizaje basado en juegos y en proyectos. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 40(2), 2-15. Recuperado de: <http://www.um.es/ead/red/40>

Huberman, A. M.,(1973) *Cómo se realizan los cambios en la educación: una contribución al estudio de la innovación*, París, Francia, UNESCO-OIE.

Havelock R. G. y A. M. Huberman, (1980). *Innovación y problemas de la educación. Teoría y realidad en los países en desarrollo*, Ginebra, Suiza, UNESCO-OIE.

Husén, Torsten,(1975) “Las estrategias de la innovación en materia de educación” en *El tiempo de la innovación en materia de educación*, México, SEP SETENTA.

Huang, X., Tang, R., Chen, M., Wu, Y., Zhong, C., & Yang, Z. (2018). Social support perceived by introverts and extroverts in using instant messaging: A study of college student LINE users. In Presentation at the 22nd global Chinese conference on computers in education. China: Guangzhou.

Iturrate-Meras, D.; Fernández-Esquinas, M. (2019). Opinión pública e innovación: una exploración de las percepciones y actitudes de la sociedad española ante la innovación. *Revista Española de Documentación Científica*, 42 (3), e238.
<https://doi.org/10.3989/redc.2019.3.1564>

Lester, Richard y Piore, Michael (2004): *Innovation: The Missing Dimension*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Margalef García, Leonor, & Arenas Martija, Andoni (2006). ¿QUÉ ENTENDEMOS POR INNOVACIÓN EDUCATIVA? A PROPÓSITO DEL DESARROLLO CURRICULAR. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, (47),13-31.[fecha de Consulta 28 de

Febrero de 2022]. ISSN: 0716-0488. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333328828002>

Michavila, F (2009) La innovación educativa. Oportunidades y barreras. *Arbor Ciencia,*

Pensamiento y Cultura CLXXXV EXTRA . 3-8 ISSN: 0210-1963 doi:

10.3989/arbor.2009.extran1201

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2020). Orientaciones para el fomento de la innovación educativa como estrategia para el desarrollo escolar. Documento en construcción.

Ministerio de Educación Nacional. (2021). Manual de Innovación. V.01.

MANUAL DE INNOVACIÓN - Portal <https://sig.mineduacion.gov.co> › lib › download

Moreno Bayardo, María Guadalupe, 1995, “Investigación e innovación educativa”, en Revista La Tarea, núm., 7. Recuperado <http://www.latarea-.com.mx/articu/articu7/bayardo7.htm>

Morla, T. (2015). Learning communities, a dream that over 35 years ago that transforms realities. *Social and Education History*, 4(2), 137-162.

Olson. J. (1992). *Understanding Teaching Beyond Expertise* Filadelfia: Millón Keynes/ Open Uníversity Press.

Pacheco, B.(2 de agosto de 2020). Siete claves para la innovación educativa. EL PAÍS.

https://elpais.com/elpais/2020/07/31/planeta_futuro/1596204508_015285.html

Razzouk, R., & Shute, V. (2012). What Is Design Thinking and Why Is It Important? Review of *Educational Research*, 82(3), 330–348. <https://doi.org/10.3102/0034654312457429>

Silas, J.C. (2006). La complejidad como un elemento para favorecer la innovación en educación. En G. Galindo, y C. Santos (Comp.), 1er. Simposio Nacional de Investigación sobre la Innovación Educativa. Teoría, consideraciones éticas y prácticas, metodología y cambio educativo (31-42). Monterrey, México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Schumpeter, Joseph A. (1909). On the Concept of Social Value. Quarterly Journal of Economics, 23, 213-232.

United Way (2018). Informe de Sostenibilidad 2018 recuperado de <https://unitedwaycolombia.org/>

United Way (s.f) Definición de categorías principales United Way Colombia Laboratorio Vivo recuperado de <http://innovacioneducativaregenerativa.space/wp-content/uploads/2022/03/DEFINICION-DE-CATEGORIAS-PRINCIPALES.pdf>

United Way Colombia. (2020, December 17); *Laboratorio Vivo fue seleccionado para participar en el Congreso de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey!* [.https://unitedwaycolombia.org/2020/12/17/laboratorio-vivo-fue-seleccionado-para-participar-en-el-congreso-de-innovacion-educativa-del-tecnologico-de-monterrey/](https://unitedwaycolombia.org/2020/12/17/laboratorio-vivo-fue-seleccionado-para-participar-en-el-congreso-de-innovacion-educativa-del-tecnologico-de-monterrey/)